

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUGA -VALLE DEL CAUCA**

Guadalajara de Buga, Mayo (5) de dos mil veintidós 2022.

RADICACIÓN 76-111-33-33-003-2019-00066-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Mediante auto interlocutorio No. 416 del 6 de mayo 2019, este Despacho admitió la ACCION POPULAR, iniciada por el señor LUIS ORLANDO GARCÍA GRANADA contra el MUNICIPIO DE RESTREPO (Fl.8 del cuaderno único). El auto admisorio de la demanda fue notificado a la entidad demandada el día 17 de mayo de 2019, cuyo término de legal de 2 días corrió los días 20, 21 de mayo y de contestación corrió los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo y 4, 5 de junio de 2019.

Por fuera de dicho término, la parte demandada Municipio de Restrepo presentó contestación de demanda (fecha de presentación 10 de junio de 2019)

A Través de auto interlocutorio No. 564 del 5 de octubre de 2021, se vinculó a la Empresa de Energía CELSIA, la cual fue notificada el día 25 de octubre de 2021, cuyo término de 2 días corrió los días 26, 27 de octubre de 2021 y de contestación corrió los días 28, 29 de octubre y 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2021.

Dentro de dicho término la Empresa de Energía CELSIA, presentó contestación de demanda y propuso excepciones (fecha de presentación 8 de noviembre de 2021)

De las excepciones propuestas por la parte vinculada Empresa de Energía CELSIA, se corre traslado en la página web de la Rama Judicial los días 6, 9, 10 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana V. Granda'.

**DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUGA -VALLE DEL CAUCA**

TRASLADO DE EXCEPCIONES, días 6, 9 y 10 de mayo de 2022

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2019-00066	Popular	Luis Orlando García Granada	Municipio de Restrepo y Empresa de Energía Celsia	Mayo 6 de 2022	Mayo 10 de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Vanessa Granda Zambrano'. The signature is written in a cursive style with a vertical line extending downwards from the end.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA